

## **CONCLUSIONES DEL EJE TEMÁTICO 6: INNOVACIONES EN LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

**Berta G. Aiello y Viviana G. Sassi**

Generar intencionalmente un espacio académico para el debate en torno a las innovaciones en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, expresa uno de los modos posibles de intentar construir alternativas renovadas entre quienes nos preocupamos por el mejoramiento de nuestras prácticas de la enseñanza y su impacto en los aprendizajes de los alumnos.

El campo de la evaluación educativa asiste a cambios profundamente significativos que abarcan tanto su comprensión conceptual y los objetos a los que se dirige, como su instrumentación en las prácticas pedagógicas. Las actuales tendencias convienen en señalar nuevos sentidos y usos a una actividad muy vieja. Asociado a ellos, se sostiene al presente un claro desplazamiento de la concepción de la evaluación centrada en la medición de los productos de aprendizaje a los fines de calificación de los estudiantes, hacia nuevos modelos que la conciben como la producción de un juicio valorativo y complejo respecto tanto de los procesos de aprendizaje como de enseñanza, con carácter prospectivo, esto es, con la intención de optimizar tales desempeños en lo que resta del proyecto de origen.

En tanto que instancia inherente a la propuesta didáctica, la evaluación se entiende como práctica orientada a la acción. De allí que pueda estimarse que el potencial formativo que la misma porta se activa a partir de comprender la intencionalidad que se le asignan a los actos evaluativos y la coherencia que guardan respecto de la totalidad del ciclo didáctico como bases para la toma de decisiones para el cambio.

Los trabajos que integran este eje temático dan cuenta de tiempos de reflexión de los docentes aplicados a la búsqueda de opciones evaluativas innovadoras que faciliten la construcción del conocimiento.

Las dos primeras presentaciones (Commegna y otros, Grippo y Fitipaldi) abordan la implementación de modalidades de evaluación procesuales en función de las finalidades perseguidas por la asignatura y estrechamente ligadas a las actividades de enseñanza y de aprendizaje.

La siguiente ponencia (Malet y otros) se centra en la necesidad de guardar coherencia entre lo que se enseña y cómo se enseña y lo que se evalúa y cómo se evalúa. En este orden, se analizan las decisiones curriculares adoptadas para que las instancias evaluativas reflejen los principios que integran el marco teórico en el que se sustenta la asignatura.

Por su parte, en los últimos dos trabajos (Mormeneo y Conti, Vallejos Llovet y otros) puede reconocerse la función de la evaluación inicial como fuente de conocimiento para contextualizar la propuesta didáctica. Se interesan por la profundización del conocimiento del alumno como punto de partida para la enseñanza ocupándose de indagar las condiciones y conocimientos previos, y las expectativas y actitudes de los alumnos al iniciar el cursado de una asignatura, respectivamente.

La discusión grupal que siguió a la presentación de las experiencias de innovación en la evaluación de los aprendizajes generó un fructífero intercambio entre los presentes –docentes y alumnos–, que enriqueció los modos de pensar la evaluación en las aulas universitarias.

Entre los problemas percibidos por los docentes y que dieron lugar a la producción de innovaciones se expusieron y desarrollaron los siguientes:

- Las “nuevas” y diversas características y condiciones que definen al estudiante universitario de hoy y su grado de concordancia con las expectativas de los docentes y los requerimientos de estudios del nivel.
- La detección de dificultades en los procesos de aprendizaje de los alumnos al momento de la toma de exámenes finales, cuando los tiempos pedagógicos ya están agotados.
- Los modos de articular teoría y práctica *durante* los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y no sólo a su término.
- La necesidad de mantener coherencia entre las prácticas de la enseñanza y las evaluativas.
- La incidencia de los cambios curriculares (planes de estudio) en la elaboración de las propuestas pedagógicas que atiendan a las particularidades de las distintas etapas de formación académica.

El análisis de estas problemáticas y las diversas propuestas superadoras que se fueron esbozando intentaron abrir caminos alternativos a las formas tradicionales, a la vez que permitieron reunir una serie de ideas que, en calidad de aportes para la reflexión sobre la evaluación de los aprendizajes, nutren las prácticas evaluativas con nuevos sentidos.

En este orden, se entendió que:

- La evaluación inicial, tendiente a conocer las actitudes, condiciones y conocimientos previos de los alumnos, constituye el punto de partida de todo proceso didáctico, el punto a partir del cual es posible repensar y orientar las prácticas de la enseñanza.
- El reconocimiento del impacto de los trayectos formativos anteriores tanto en el moldeamiento de ciertos comportamientos (pasividad, escasa participación) como en la apropiación de conocimientos (fragmentaria, desarticulada, superficial, escasa comprensión lectora), desafía a crear nuevas herramientas para trabajar *con* el alumno en la revisión de esos esquemas en orden a asumir un mayor protagonismo en su propio aprendizaje.
- La evaluación procesual, continua, brinda la posibilidad de intervenir a tiempo en los procesos de aprendizaje de los alumnos, y se constituye en una instancia formativa, centrada en la reflexión sobre las acciones de los sujetos involucrados.
- La atención continua a la marcha de los procesos de aprendizaje, sus avances y retrocesos, demanda un tiempo y una dedicación más comprometida del docente. Los expositores manifestaron poder instrumentar esta propuesta con grupos reducidos, a la vez que plantearon sus dudas respecto de su aplicación en grupos numerosos.
- La evaluación, considerada como parte del proceso didáctico, crea espacios para la reflexión: del docente, acerca de su propia práctica, las decisiones tomadas, la selección de estrategias, la relación enseñanza-evaluación, etc.; del alumno, respecto de la toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y sus modos de apropiación.

Consultados acerca del impacto de las innovaciones hacia el interior de la cátedra, los docentes expresaron que su implementación ha redundado en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en la emergencia de la autoevaluación como proceso reflexivo, en el diseño de alternativas metodológicas renovadas, en la consolidación de equipos docentes, entre

otros. Los alumnos, por su parte, enfatizaron el incremento de la motivación y la participación, el abordaje articulado de la teoría y la práctica, la percepción de un mayor acompañamiento en la construcción de los aprendizajes.

Al considerar el impacto generado en el nivel institucional, hacia “afuera”, se reconocieron dos aspectos valiosos: por un lado, que ninguna innovación se produce individual o aisladamente, sino que es impulsada por un conjunto de actores que se sostienen mutuamente; por otro, que los cambios promovidos a partir de una innovación no se visualizan en lo inmediato, sino que es difícil anticipar cuándo o cómo se observarán sus resultados.

Asimismo, preocupó a los participantes reconocer que la innovación pedagógica, en el marco de la docencia universitaria, se incluye en la misma representación colectiva por la que se prioriza la función de investigación en desmedro de la docencia. En función de ello, se valoró el espacio constituido por las presentes Jornadas como escenario oportuno para la resignificación de la especificidad de la tarea docente universitaria.